



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

Vélez, seis (6) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJEJCUTIVO 2022-00072
DEMANDANTE: COOPSERVIVELEZ LTDA

Ingresa el expediente al despacho para efecto de resolver sobre reconocimiento de personería.

RECONOCER a la abogada ESPERANZA MATEUS MENDOZA, como apoderada de la parte demandante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 20993d54516de9be2f47cd1cc8bbfd5e73e12e61b927f535c412ee32c0a98e22

Documento generado en 06/06/2023 12:46:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>